



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0064293/2013

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente por el cual el Director Alternativo del Dpto. de Físico Química solicita cambiar el dictado de las asignaturas Química Física Ambiental y Química Física Ambiental B para la carrera de Licenciatura en Química (plan de estudio 95) al 2º cuatrimestre. Dicho pedido obedece a que la asignatura Química Física Ambiental B para el plan de estudio 2012 de la misma carrera se dictará por primera vez en el 2º cuatrimestre del año 2014;

ATENTO:

A las causales invocadas por el Director Alternativo del Dpto. de Físico Química, fs. 1;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 2;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE

Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado por el Director Alternativo del Dpto. de Físico Química y disponer que las asignaturas Química Física Ambiental y Química Física Ambiental B para la carrera de Licenciatura en Química (plan de estudio 95), dejen de dictarse en el cuatrimestre impar a partir del año 2014, pasando a dictarse en el cuatrimestre par como asignatura electiva para los alumnos de dicho plan y como asignatura obligatoria para los alumnos del plan 2012 de la misma carrera.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS TRECE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

RESOLUCIÓN N° 1116

(Circulo con inicial)

(Firma)
Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



(Firma)
Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC